

	MANUAL DE GESTION DE CALIDAD, AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MI-04
	POLÍTICA DE LEALTAD COMERCIAL	Rev: 12
		Pag: 6 de 8

POLITICA DE LEALTAD COMERCIAL

En la presente Política VARTECO establece pautas de comportamiento honesto y ético por parte de la Dirección de la compañía, la Gerencia y Supervisión en el desempeño de sus funciones, a fin de posibilitar un manejo más transparente de los asuntos comerciales.

1- En relación con los proveedores y clientes de la Empresa:

- Relacionarse con los proveedores de bienes y servicios de forma ética y lícita.
- Seleccionar proveedores cuyas prácticas empresariales respeten y cumplan la legislación aplicable y no pongan en riesgo la reputación de la empresa.
- Seleccionar a los proveedores en base a la idoneidad de sus productos o servicios, así como de su precio, condiciones de entrega y calidad, no aceptando ni ofreciendo regalos o comisiones que puedan alterar las reglas de la libre competencia en la producción y distribución de bienes y servicios.
- Buscar la excelencia de los bienes y servicios de la empresa de modo que tanto clientes como consumidores obtengan la satisfacción esperada de aquellos.
- Garantizar los productos y servicios de la empresa, atender de forma rápida y eficaz los reclamos legítimos y justificados, tanto de clientes como usuarios, buscando su razonable satisfacción más allá del mero cumplimiento de los requisitos acordados y la normativa vigente.

2- En relación con los competidores de la Empresa:

- Competir lealmente con otras empresas cooperando a la consecución de un libre mercado basado en el respeto mutuo entre competidores.

3- En relación con la sociedad civil / la comunidad.

- Respetar los derechos humanos y las instituciones democráticas.
- Relacionarse con las autoridades e instituciones públicas de manera lícita y respetuosa, como así con otras partes interesadas de la empresa.